



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 11 de Abril de 2012.-

VISTO:

El EXP-USL: 000002740/2012, por el cual la Dirección General de Construcciones solicita la pertinente autorización para convocar a Licitación Pública tendiente a seleccionar la empresa que tendrá a su cargo la realización de la obra: **"BIBLIOTECA UNIVERSITARIA - COMPLEJO UNIVERSITARIO SAN LUIS"**; y

CONSIDERANDO:

Que la inversión que demande dicha obra está prevista en el plan de ejecución de obras confeccionado por esta Universidad.

Que la realización de los trabajos que es propósito concretar encuadra en lo preceptuado por la Ley n° 13.064 (Ley de Obras Públicas), y sus modificatorias Resolución n° 814/96 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Decreto 1023/01 y Decreto 436/00 del P.E.N.

Que en estas actuaciones obra agregada la documentación en base a la cual debe convocarse a Licitación Pública, que comprende: Pliego de bases y Condiciones (Pliego de Cláusulas Particulares, Anexo I, Anexo II, Anexo III, Anexo IV, Anexo V, Anexo VI, Pliego de Cláusulas Generales para la Licitación y Contratación de Obras Públicas, Pliego de Especificaciones Técnicas - Pliego Particular de Especificaciones Técnicas *Memorias, Estudios y Cálculos, *Memoria de Cálculo de Estructura, *Sistema de Seguridad Contra Incendios - Planos y Cómputo y Presupuesto).

Que para efectuar el llamado es condición indispensable la publicación de los avisos correspondientes.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Cláusulas Particulares, Anexo I, Anexo II, Anexo III, Anexo IV, Anexo V, Anexo VI, Pliego de Cláusulas Generales para la Licitación y Contratación de Obras Públicas, Pliego de Especificaciones Técnicas - Pliego Particular de Especificaciones Técnicas *Memorias, Estudios y Cálculos, *Memoria de Cálculo de Estructura, *Sistema de Seguridad Contra Incendios - Planos y Cómputo y Presupuesto), que obra agregado a fs. 02/284 correspondiente a la obra: **"BIBLIOTECA UNIVERSITARIA - COMPLEJO UNIVERSITARIO SAN LUIS"**.

ARTICULO 2°: Autorizar el llamado a Licitación Pública n° 01-DGC/2012, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de **PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 7.391.147,30)**; con Fecha de Apertura el día 12 de Junio de 2012 - 11 Horas.

Cde. DECRETO n° 74/2012

INTERV.
E.M.

Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
U. N. S. L.

C.P.N. VICTORIA A. MORIN
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL

///



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

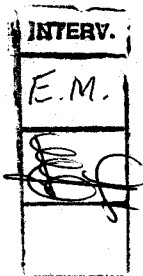
ARTICULO 3º: Publicar los avisos correspondientes en el Boletín Oficial de la República Argentina los días: **23, 24, 25, 26 y 27 de Abril de 2012** y en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis por los días: **23, 25, 27 de Abril y 02, 04, 07, 09, 11, 14, 16, 18, 21 y 23 de Mayo de 2012**; como asimismo se estima oportuno la publicación del llamado para mayor difusión, en el "DIARIO DE LA REPUBLICA" los días **25 y 29 de Abril de 2012**.

ARTICULO 4º: Facultar a la Secretaría de Hacienda y Administración en oportunidad de tramitarse el pago de las facturas que se presenten por estas publicaciones, a tomar las provisiones del caso para su cancelación.

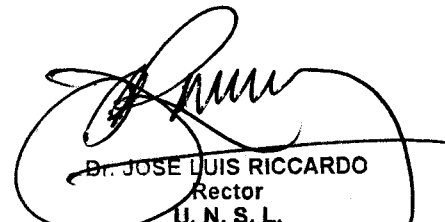
ARTICULO 5º: Afectar el gasto con cargo a las partidas respectivas de financiamiento por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias.

ARTICULO 6º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO n° 74/2012.-




C.P.N. VICTOR A. MORIÑIGO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL


Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
U. N. S. L.